

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**

A los 10 días del mes de abril de 2016, siendo las 17:00 horas, en las instalaciones de la empresa ubicada en la ciudad Metropolitana de San Francisco de Quito, en el Pasaje El Jardín y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza 1, Sexto Piso, Oficina 20, en Reunión Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas:

Socio:	Número de Acciones o Cuotas:	Myrian Diaz Macias	Daniel Roldán	Suma de acciones o capital social 100 %
		61.936	16.464	

Todos los accionistas de la Sociedad AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., atendieron a la convocatoria publicada en el periódico Últimas Noticias de fecha 31 de marzo de 2016. Se hace constar que durante 60 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe de Gerencia;
3. Aprobación de los Estados de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Distribución de utilidades;
5. Lectura y aprobación del Acta.

1°. Verificación de quórum. La Gerente de la Compañía AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., informó que se encontraban representes en esta Junta el total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían consultarse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Informe de Gerencia. La Sra. Myrian Diaz dio lectura al siguiente informe:

Señores socios:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de **2015**, en el cual doy a conocer los aspectos más relevantes ocasionados en el ejercicio económico.

Los Estados Financieros y los anexos que ordena la Ley y que fueron entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los Accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 49%.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2015.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento del 21% en relación a las ventas del ejercicio económico 2014.

c) Distribución de utilidades.-

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva dispone que no se realice el reparto de utilidades y en consecuencia sirva de liquidez para el próximo año.

3°. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015. Escuchada la explicación del informe de Gerencia, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. Distribución de utilidades. La Junta de Socios aprobó por unanimidad que se mantenga la utilidad como liquidez para este próximo ejercicio económico.

5°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. La Secretaria AD-HOC dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 19:00 horas del 10 de abril de 2016.

Daniel Roldán Piñal
Presidente

Alexandra Garzón
Secretaria AD-HOC